

**Suplemento de Notificaciones**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**MADRID**  
**AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY**

*Anuncio de notificación de 11 de marzo de 2019 en procedimiento sancionadores y tramitación en materia de medio ambiente y tenencia de animales.*

**ID: N1900179891**

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado desconocido o ausente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se da por notificado a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos referidos con sus plazos de alegaciones y/o recurso, que comienza a partir del día siguiente al de la presente publicación. Copia del expediente completo se encuentra en la Concejalía de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sita en avenida del Cañal 44, naves 14 y 19, de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, a los efectos de ser consultado.

Relación de personas interesadas:

EXPTE.	INTERESADO/A	NIF/CIF/NIE PASAPORTE	ACTO COMUNICADO	CONTENIDO	PLAZO
DMA 292/2016	Polígono el Pozo, S.L.	CIF B80037450	Resolución nº 2019000235	Imposición de sanción	1 mes
DMA 289/2018	-----	DNI 51719431K	Notificación de fecha 18 de diciembre de 2018	2º requerimiento de documentación para tenencia de animales domésticos	10 días naturales

Arganda del Rey, 11 de marzo de 2019.- El Jefe de Unidad de Industria, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, D. Antonio Espinar Martínez, por resolución 2016003231